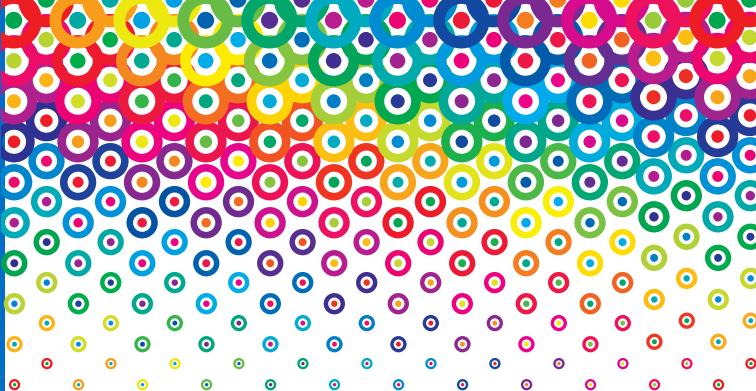




iMpreselda
artes gráficas

francisco alonso, 5 / 03600 elda (albacete) / 966 980 558 - 966 313 036

www.Impreselda.com / impreselda@impreselda.com



VII CONCURSO distintivos 2017

Comparsa de Zíngaros Elda



1. Se trata de diseñar el distintivo que identificará a Escuadras, Escuadrón, Mogollón e Infantil, en las próximas fiestas de Moros y Cristianos 2017. El distintivo será el mismo para cada sección de la Comparsa, variando el color y con la posibilidad de añadir el nombre de la sección de la Comparsa.

2. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen. La técnica a emplear será libre, pudiendo presentar cada concursante un máximo de 4 diseños.

3. Presentación de las obras. Sea cual sea el método de presentación elegido, es imprescindible adjuntar la siguiente información:

INFORMACIÓN IMPRESCINDIBLE

- Nº de distintivos
- Nombre y apellidos del autor
- Localidad
- Teléfono
- E-mail

a. **Vía correo electrónico.** Habrá que enviar los diseños a la dirección de correo electrónico: concurso@zingaroselda.com. Las obras tendrán que estar en formato jpg o png. Cada email tiene un tamaño máximo de 10Mb, por lo que se podrán enviar varios emails con un diseño en cada uno.

b. **En la sede de la Comparsa.** En horario de atención al comparsista, todos los martes de 20:30h. a 22:00h. Se podrán presentar:

- **En formato digital.** Ya sea en una memoria USB, CD o DVD. Las obras tendrán que estar en formato jpg o png.
- **En papel.** Cada diseño tendrá que tener un tamaño DIN-A4.

4. Se establece un único premio de **200€**.

5. Si el ganador resultara ser menor de edad, el premio consistirá en material deportivo y/o escolar por el valor indicado en el punto 4.

6. El plazo de presentación de las obras finaliza el miércoles 8 de Marzo de 2017.

7. El jurado será designado por la Junta Directiva de la Comparsa, y contará con dos personas relacionadas con el diseño gráfico y la publicidad, y una tercera persona vinculada a la Comparsa.

8. El distintivo ganador será publicado en la página web de la Comparsa de Zíngaros, www.zingaroselda.com, después del fallo del jurado.

9. Los diseños presentados serán inéditos y originales, y quedarán en propiedad de la Comparsa de Zíngaros de Elda, que se reserva el derecho de edición y/o publicación para adaptarlo al fin que se persigue.

10. El fallo del jurado será público, y tendrá lugar el jueves 9 de Marzo de 2017, en la sede de la Comparsa de Zíngaros.

11. La entrega de premios tendrá lugar el domingo 30 de Abril de 2017, coincidiendo con el día de convivencia de la Comparsa.

12. El jurado tendrá la facultad de decidir cualquier punto no previsto en estas bases, y su decisión será inapelable.

13. Los premios pueden quedar desiertos, si el jurado así lo decide.

14. La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases.

15. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos recogidos en la presentación de las obras pasarán a formar parte de un fichero automatizado, y serán destinados al uso exclusivamente interno de este concurso.